

Fecha: 15-04-2025

Número: C-26-04-25 Version: 1
Iniciado el: 15 de abril de 2025

Iniciado por: Maria de los Angeles Lamarche
Bloque Frente de Todos

Proyecto de Comunicación

VISTO la denuncia pública que se ha realizado -ante el medio periodístico La Nueva Verdad de Rauch- por el derrame de aceites y grasas en la cuneta que corre en inmediaciones del Corralón Municipal.

CONSIDERANDO que se trata de una contaminación ambiental que afecta las napas de agua, el suelo y el medio ambiente.

Que según se indica el derrame de estas sustancias contaminantes se registra desde hace años, sin que se hayan tomado recaudos para evitar este daño, aunque habría pleno conocimiento de la situación dado que vecinos habrían realizado los reclamos pertinentes.

Que por averiguaciones realizadas por los propios vecinos –e informado por el medio referido más arriba- “en la esquina de calle Moreno y el pasaje que conecta la Secretaría con el barrio, existe un pozo en el que desembocan aguas mezcladas con aceites y grasas provenientes del lavadero municipal ubicado en el interior del predio, detrás del taller mecánico. Los desechos industriales no sólo se acumulan en ese pozo, sino que terminan derramándose por las banquetas y cunetas, lo que genera preocupación entre los vecinos”.

Que agrega además en la publicación “El aceite corre por la calle, se mete en la tierra, en la napa, y lo vemos todos los días. A veces salimos a caminar con nuestras mascotas y terminan llenas de aceite, totalmente negras”, relato que realiza un vecino que frecuentemente recorre la zona.

“Que el agua y el resto de los desechos que se pierden por las cunetas son absorbidos por la tierra. Se trata de derrames líquidos que provendrían del lavado que se realiza de la barredora, de todas las máquinas que se usan para diferentes tareas en zona rural y planta urbana, y de los móviles de la Policía”.

Que en la publicación referida, el medio agrega que:

“especialistas en medio ambiente de la Universidad Nacional del Centro (UNICEN), coincidieron en que “se trata de un episodio de características graves, que afecta directamente a las napas freáticas y pone en riesgo la salud de los vecinos y el entorno natural del sector”. Además, recalcaron que esta situación requiere de una intervención urgente, por lo que recomendaron que el Municipio adopte medidas inmediatas para remediar la situación. Que el vertido inadecuado de aceite usado no sólo representa una amenaza para los cuerpos de agua, sino que también ejerce un impacto significativo en la calidad del suelo. Cuando el

aceite usado se elimina incorrectamente, sus componentes tóxicos pueden infiltrarse en el suelo, desencadenando una serie de problemas ambientales.

“Los aceites usados de maquinarias tienen un tratamiento especial. Se pueden reciclar, pero para ello tenes que tener un mecanismo preparado para poder hacerlo eficientemente”, advirtió al medio citado, un entendido en la materia.

“El aceite usado contiene metales que también se pueden reciclar. Lo que no se debe hacer es verter el aceite usado en el drenaje o alcantarillado. Se debe colocar en un recipiente hermético y llevarlo a un lugar autorizado para el reciclaje”.

Por todo lo expresado este HCD sanciona el siguiente

PEDIDO DE INFORMES

Art.1ro.: Este HCD se dirige al Departamento ejecutivo para que por el área que corresponda informe a la brevedad:

- a) Si tenían conocimiento del derrame de aceites y grasas provenientes del lavadero de vehículos y máquinas que funciona en el Corralón Municipal.
- b) Si en algún momento se habían tomado recaudos para evitar dichos derrames
- c) Qué medidas se planifican para impedir que se continúe con los derrames hacia las cunetas
- d) Cuáles acciones se tomarán para revertir y/o mitigar el daño provocado tanto en las napas de agua, en el suelo como en el medio ambiente.

Art.2do.: De forma